

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 228 Lunes 29 de noviembre de 2010 Pág. 37393

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35393 MÁRMOLES PREMIÀ, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 33/2010 a instancia de Javier Caro Castillo y Diego López Medina contra Mármoles Premià, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 29 de septiembre de 2010 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 38.415,71 euros de principal, más 4048,34 euros en concepto de costas y 3864,15 euros de intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 11 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082908-1